

Perfil político

Por: Legiscomex.com

Febrero del 2017

El sistema político de este país es una democracia parlamentaria que está compuesta por tres poderes el ejecutivo, legislativo y judicial.

- Poder ejecutivo: está conformado por el presidente como jefe de Estado que es elegido por la Cámara de Representantes y el Senado, quien ocupa el cargo durante un ciclo de cinco años, es el presidente quien nombra al primer ministro, el cual debe ser miembro de la Cámara de Representantes. Para poder ser nombrado en este puesto.
- Poder legislativo: a este poder pertenecen los 36 miembros de la Cámara de Representantes, que son elegidos por un periodo de cinco años mediante el voto, los 31 miembros del Senado, que son nombrados por el presidente en conceso con el primer ministro y el líder de la oposición.
- Poder judicial: comprendido por la Corte Suprema, la Corte Superior y la Corte de Apelaciones, la cual preside el presidente de la Corte Suprema.

El actual presidente de la República de Trinidad y Tobago es Anthony Thomas Aquinas Carmona y el primer ministro es Keith Rowley.

Material
de consulta
LEGISCOMEX.com